

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 1025

CASTRO, 11 de Octubre del 2013.-

VISTOS: El Artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud presentada por el funcionario (a) , requiriendo su Feriado Legal del año 2012 ; lo dispuesto en los artículos 101°, 102°, 103°, 104° y 106° de la Ley No. 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, Feriado Legal Acumulado del año 2012, a los funcionarios (a) municipales, que a continuación se indica :

- Fabian Borquez Díaz, auxiliar Grado 15° EMR, por 01 día a contar del 11 de Octubre del 2013.
- Agustina Barrientos Carrasco, directivo , Grado 6° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 11 de Octubre del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO SOTTOLICHIO SILVA
SECRETARIO (S)



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

DMV/JPS/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Oficina de Personal. - Depto. Respectivo - Interesado (a).